Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-085
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA quien actúa en nombre y representación propia , quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y RAFAEL ENRIQUE ESQUIAQUI FELIPE encalidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdoel CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
FECHA DEL ACTA	26 OCT 2021	
No. DE CONTRATO Y FECHA	649 - 10/02/2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y SOLUCIONES DIGITALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA
	C.C./NIT	1098760251
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA
	C.C.	1098760251
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a) (E)
	C.C.	63512764
SUPERVISOR	NOMBRE:	RAFAEL ENRIQUE ESQUIAQUI FELIPE
	C.C./NIT	13748015
VALOR DEL CONTRATO	$ 45.000.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	956
	FECHA:	01/02/2021
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	1356
	FECHA:	11/02/2021
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	11/02/2021
	FECHA FIN:	10/12/2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	30/09/2021
	DURACIÓN	DIEZ MESES

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Oct 26-21

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
DÍAS A COBRAR	30 (treinta)			
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/09/2021			
	HASTA: 30/09/2021			
VALOR A COBRAR	$ 4.500.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**
	Septiembre	30/09/2021	9425322394	$ 1.800.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	
	NUEVA EPS S. A.	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
	VR PAGADO $ 225.000,00	**VR PAGADO $** 288.000,00	**VR PAGADO $** 9.400,00	

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
2. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Soguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.
3. Toda vez que el Contratista ha manifestado su imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del 30 de Septiembre de 2021, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 649 de 10/02/2021, el 30 de Septiembre de 2021 se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo.
4. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 4.500.000,00 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.
5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 45.000.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 45.000.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	09-2021	2109000552	$ 4.500.000,00
	02-2021	2103000476	$ 3.000.000,00
	03-2021	2104000598	$ 4.500.000,00
	04-2021	2105001302	$ 4.500.000,00
	05-2021	2106001333	$ 4.500.000,00
	06-2021	2107000586	$ 4.500.000,00
	07-2021	2108001321	$ 4.500.000,00
	08-2021	2109001829	$ 4.500.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 34.500.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 4.500.000,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 4.500.000,00
Valor a liberar por el municipio			$ 10.500.000,00
Valor total ejecutado			$ 34.500.000,00

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 649 de 2021 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 649 de 2021 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000,00), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de diez millones quinientos mil pesos ($ 10.500.000,00) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 649 de 2021, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100432536	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100432536	$ 300,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el día 26 OCT 2021

Supervisor

Rafael Esquiaqui Felipe

RAFAEL ENRIQUE ESQUIAQUI FELIPE
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

JEFFERSON DAVID RODRIGUEZ CHIVATA
Representación propia
Contratista

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Oct 26-21

Ordenador de Gasto

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) Administrativo (a) (E)

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO.
Revisó: DANIELA REDONDO - ABOGADA CPS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
FECHA: 23/12/21
FIRMA:
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
23/12/21